



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
ELECCIONES GENERALES
PERIODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

COMUNICADO N°013

De los Padrones Electorales

La Comisión Electoral Departamental de Lima, comunica a los ingenieros colegiados que, según Art. 64 del REG "El Padrón Electoral Nacional es la relación de todos los ingenieros hábiles obtenida a la fecha de convocatoria a Elecciones Generales del CIP, y contendrá los Padrones electorales de cada Consejo Departamental.

Los Padrones Electorales Departamentales contendrán los nombres y apellidos completos, números de colegiación y Capítulo al que pertenecen, los colegiados ordinarios y vitalicios hábiles".

San Isidro, 16 de agosto del 2021.

Ing. CIP Henry Quiroz López
Presidente

Comisión Electoral Departamental

